



29 NOV 1960

Nº 84473

84473

MEMORIA DESCRIPTIVA

Correspondiente a un Modelo de Utilidad, que se solicita por VEINTE AÑOS, para todo el Territorio Nacional y sus Colonias, a favor de D. JULIAN LANZ ALEGRIA, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Viriato núm. 5, por:

"FREIDORA MIXTA PERFECCIONADA"

El presente registro de Modelo de Utilidad se refiere, como indica su enunciado a una freidora mixta perfeccionada, de acuerdo en un todo con la descripción detallada que de la misma se realiza a continuación, cuya descripción deberá ser considerada en su más amplio sentido y nunca en forma limitativa.

5.-

Para facilitar la comprensión del objeto a que se refiere esta Memoria, se acompaña a la presente una hoja de planos en la que se ha representado en:

10.-

FIGURA 1ª, una vista completa de la freidora, totalmente conformada y en disposición de uso;

FIGURA 2ª, representa un corte en sección longitudinal de la caldera, y

FIGURA 3ª, el lateral que cubre las distintas conexiones eléctricas.

15.-

De conformidad con estas figuras, la freidora mixta per-

84473



fecionada está constituida esencialmente por una campana para la aspiración de humos -1-, la que se acepta sobre la parte superior de la instalación, y está prevista para el arrastre de humos y calor precedente del horno e instalación eléctrica.

20.-

El horno propiamente dicho -2-, de forma y dimensiones convenientes, y que pedrá ser construido en fábrica de ladrillo e chapa de hierro, comperta respectivamente las compuertas de carga de carbón y el registro de salida de escorias y cenizas.

25.-

En la parte superior de este horno -2-, se acepta, mediante el cajado correspondiente, la caldera freidera -3-, de dimensiones adecuadas y configuración preferentemente cuadrangular, que comperta sus correspondientes asas para facilitar el aceplamiento y una banda metálica situada en uno de sus laterales para evitar las salpicaduras del aceite hirviendo.

30.-

Dicha caldera comperta una doble pared lateral -4-, situada en posición paralela con respecto al plano adyacente, la cual vá perforada en toda su longitud actuando de filtro, y en evitación de que la grasa residual pueda penetrar en el interior de la instalación eléctrica, existiendo como es natural una separación conveniente entre los laterales solidarios.

35.-

En el fonde de la caldera van acepladas unas resistencias eléctricas blindadas -5-, unidas directamente a las conexiones eléctricas de alimentación, y cuya disposición será la más conveniente para que produzcan las necesarias calorías.

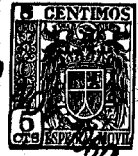
40.-

El contacto con la red se establece por mediación de las bornas -6-, montadas en un lateral de la caldera y coincidentes por tanto con la pared suplementaria.

45.-

La conexión de las bornas, determina la aplicación de calor eléctrico, conseguido por el encendido de una e más resis-

84473



tencias eléctricas, con lo cual se establece el medio de regulación de las calerías.

50.- Como es natural, en los casos de falta de fluido eléctrico o desperfectos de instalación, pedrá aplicarse el calor a la caldera por medio del horno de combustión, lo cual indica que su utilización puede ser permanente.

55.- Naturalmente con la aplicación eléctrica se consigue mayor limpieza, regulación del calor, menos trabajo para el operario y un calentamiento más rápido del aceite contenido.

No existe peligro de cortocircuito, ya que las resistencias y conexiones están dispuestas completamente aisladas.

60.- Hecha la descripción del Modelo a que nos referimos, se hace constar expresamente que pedrá ser variable todo aquello que no altere o modifique la esencialidad del mismo, lo que quedará igualmente amparado y protegido por el presente registro.

N O T A

65.- Los puntos esenciales sobre los que se solicita privilegio de explotación industrial, son los contenidos en las siguientes:

R E I V I N D I C A C I O N E S

70.- 1ª). FREIDORA MIXTA PERFECCIONADA, caracterizada esencialmente por estar constituida por un horno de dimensiones, configuración y material adecuado, que comporta dos compuertas, una para carga de carbón, y otra para salida de escorias y residuos, presentando asimismo en su parte superior un cajado para acoplamiento de la caldera freidora, prevista de sus correspondientes asas de acoplamiento, la que presenta en uno de sus laterales y por el interior otra pared adyacente y paralela, dotada

75.-



84473

de perforaciones superficiales para que actúe de filtro para la retención de residuos de la fritura.

80.- 2ª). FREIDORA MIXTA PERFECCIONADA, según la reivindicación anterior, caracterizada además porque la mencionada caldera va dotada en su parte posterior de una banda para evitar las salpicaduras del aceite hirviendo, y en su fonde lleva dispuesto el acoplamiento de las resistencias eléctricas blindadas, unidas a unos bornes de conexión eléctrica que sobresalen al exterior para su unión a la red general.

85.- 3ª). FREIDORA MIXTA PERFECCIONADA, según reivindicaciones anteriores, caracterizada además porque sobre el conjunto de horno y caldera descritos, se acopla una campana para aspiración de humos y calor procedente de la instalación eléctrica, cuya campana será de material y forma convenientes para cumplir su finalidad prevista.

4ª). FREIDORA MIXTA PERFECCIONADA.

Todo ello tal y como se describe en el cuerpo de esta memoria y se reivindica en su nota.

Esta Memoria descriptiva, consta de cuatro hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras y a dos espacios, y del plano que la ilustra.

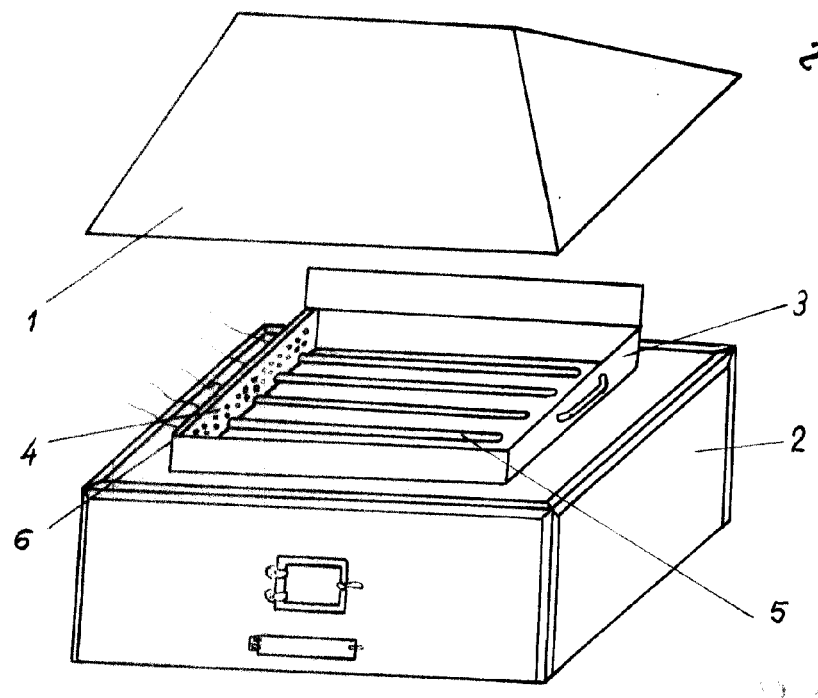
Madrid, 29-Neviembre-1960

El Agente

Camilo Díaz Ugarte
P.R.

Handwritten mark

FIG. 1.



29



34873

FIG. 2.

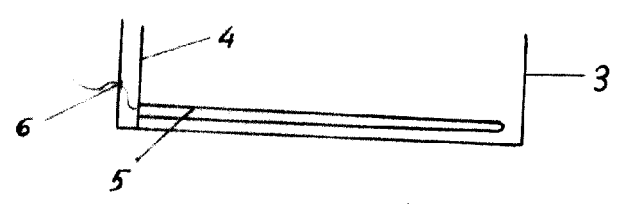
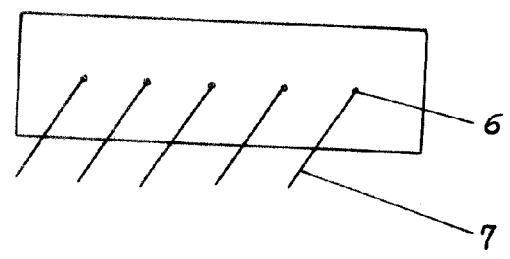


FIG. 3.



Handwritten signature
Diaz U.S.P.
P.R.